El instituto nacional de la yerba mate (inym) como dispositivo político de economía social: mediación intrasectorial en la distribución del ingreso, empoderamiento del sector productivo y desarrollo local en la región yerbatera.[1]

Javier Gortari[2]

Resumen

La producción de yerba mate está concentrada en Brasil, Paraguay y Argentina. Estos países junto a Uruguay, el sur de Chile y de Bolivia, suman más del 95% del consumo mundial. Argentina es el principal país productor y consumidor, constituyendo un mercado cautivo que, después de 50 años de regulación estatal, fue desregulado en 1991. Esto condujo a un incremento en la producción y a un manejo oligopólico de la comercialización, provocando la caída en los precios de la materia prima y una crisis social inédita en la región dada la importancia socioeconómica relativa de la actividad yerbatera. La crisis derivó en una gran movilización de los afectados –productores y peones rurales-, que llevó a los gobiernos provincial y nacional a respaldar políticamente (año 2001), la gestión de un paliativo a la situación. Al año siguiente el Congreso Nacional sancionó la creación del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), cuya primera función fue mejorar el precio de la materia prima, demostrando la pertinencia de políticas públicas activas con alto impacto redistributivo regional y sectorial. Para la Provincia de Misiones no es una cuestión menor, dado que registra un crecimiento poblacional que duplica la media nacional, que el 30% de esta población reside todavía en áreas rurales con preocupantes índices asociados a la escolaridad, la salud y la precariedad laboral.

Palabras claves: economía social, redistribución del ingreso, desarrollo local.

Abstract

Yerba Mate is produced in Brazil, Paraguay and Argentina. These countries together with Uruguay, South of Chile and Bolivia make up for more than 95% of the world market. Argentina is the main producer and consumer. After having remained a captive market as a result of more than 50 years of official control, it was de-regulated in 1991.
This caused an increase in the production of yerba mate as well as an oligopoly in the marketing stages, which not only made raw material prices decrease but gave rise to an unforeseeable social crisis, in close relation to the socio-economic impact in the region. As a result of such a crisis, many people – producers as well as labourers – turned for help, which caused both National and Provincial governments to politically support a policy of relief in the year 2001.
In the following year, the National Congress sanctioned the creation of the Yerba Mate´s National Institute (INYM): obtaining a better price for raw materials being the first issue addressed by the agency. In this way, the close relation between public policies and wealth distribution on regional basis was positively put into practice.
This is by no means a topic of little importance for Misiones, due to the facts that birth rates in the province double the national rate, and that 30% of the inhabitants live in rural areas under unfavourable levels of health, schooling and working conditions.

Key words: socio economics, wealth re-distribution, local development.

---

[1] Una síntesis de este trabajo fue presentada en el 4º Congreso Sudamericano de la Yerba Mate, noviembre 2006, Posadas, Misiones, Argentina y en el 4º Encuentro del Foro Federal de Investigadores y Docentes sobre La Universidad y la Economía Social en el Desarrollo Local, Buenos Aires, 2006.

[2] Economista, Magíster en Gerencia y Administración de Programas Sociales. Profesor titular e investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.
E mail Institucional: decanato@fhycs.unam.edu.ar Personal: javier_gortari@hotmail.com

Introducción

La yerba mate es un producto americano, cuyo consumo estuvo limitado hasta la conquista española a los pueblos originarios de lo que es hoy Paraguay, noreste argentino, suroeste brasileño, Uruguay y sureste boliviano. Este consumo que tenía hasta entonces un carácter ritual, fue incorporado por los españoles como hábito cotidiano y difundido por todo el territorio del Virreinato del Perú, llegando incluso hasta Panamá y México. La rápida difusión del consumo generó la consiguiente demanda comercial, que debió ser atendida por una producción restringida ecológicamente a la región selvática entre los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. Aceleró también la masiva esclavización de mano de obra guaraní para la recolección de la yerba selva adentro, con su secuela de mortandad de la población aborigen diezmada por el esfuerzo agotador del trabajo, la mala alimentación y las enfermedades, o la represión de los que se rebelaron (*Garavaglia, 1983).* La dificultad para extraer las hojas del interior de la jungla y el secreto que los misioneros jesuitas guardaron en torno a la técnica de su reproducción en cultivo una vez desarrolladas las plantaciones alrededor de las reducciones, hicieron de la explotación y comercialización de la yerba mate un floreciente negocio, desde mediados del siglo XVII hasta los albores del siglo XX. Las disputas por la apropiación de esta "renta" yerbatera, signaron muchos de los acontecimientos de la historia política y económica de la región*. (Gortari et.al., 2002)*

Desde los tiempos del control comercial colonial por la corona española y posteriormente por los gobiernos de Paraguay, Argentina y Brasil que lidiaron por el dominio de los territorios de producción, la comercialización de la yerba mate estuvo sujeta a diferentes modos de regulación desde el poder estatal. Cuando a principios del siglo XX se reinicia su cultivo en nuestro país –cuya técnica se había perdido después de la expulsión de las misiones jesuíticas en 1768-, estas plantaciones son también fomentadas por el gobierno nacional que impulsó la colonización del territorio de Misiones entregando parcelas a inmigrantes extranjeros con la condición de plantar en ellas entre un 20 y un 75% -dependiendo del tamaño del predio- con yerba mate *(CRYM, 1971)*. Fue además una decisión geopolítica del estado argentino de promover la ocupación de un espacio territorial fronterizo en el marco de la hipótesis de disputa hegemónica o de conflicto armado con Brasil – el perímetro de la provincia de Misiones tiene 900 km de frontera con Brasil, 300 km con Paraguay, y sólo 100 km con el resto del país- .

La depredación sistemática de los yerbales silvestres en el período previo y las recurrentes denuncias –que llegaron a cobrar estado parlamentario nacional (*Barret, 1910; Niklison, 1914; Naboulet, 1917; Abos, 2002)*- por las condiciones infrahumanas

de explotación a los que fueron sometidos los mensúes (peones) en las llamadas “minas” yerbateras, hizo del cultivo a cargo de pequeños productores una alternativa capitalista mucho más atractiva: sostenible en el tiempo y más económica. El cultivo se expandió rápidamente al ritmo de la colonización, generando niveles de producción que entraron a competir con los intereses del puerto de Buenos Aires ligados a la importación histórica de yerba mate desde Brasil, en el marco de un mercado interno cautivo pero limitado al crecimiento vegetativo de la población. La colonización yerbatera impulsada por el Estado, convirtió rápidamente a la actividad en la más importante económicamente de Misiones y marcó el comienzo de la declinación de la importación. En 1920, prácticamente todo el consumo nacional, unos 67 millones de kilos, era abastecido con yerba importada, de la cual una tercera parte era yerba elaborada en Brasil. En 1940, la importación se redujo al 30% del consumo -estimado en 106 millones de kilos- y fue prácticamente nula la importación de yerba molida. La producción nacional pasó de 1 millón de kilos en 1914, a 9 millones en 1924, alcanzó los 38 millones en 1930, hasta superar los 100 millones de kilos en 1937 con una superficie plantada de 70 mil hectáreas.

Se produce entonces la crisis que A.Bunge había preanunciado como "La cercana tragedia del mate": considerando el volumen producido en 1933 y el ritmo de plantación anual, estimó que en 1940 se alcanzaría un nivel de producción de 190 millones de kilos para un consumo nacional que apenas superaba los 100 millones *(Bunge,1934)*.

Primaron entonces los intereses importadores y de los molineros de yerba mate asentados en Rosario y Buenos Aires -casi todos capitales brasileros y paraguayos, apoyados por los exportadores pampeanos de trigo a esos países - que lograron limitar por ley la producción nacional manteniendo una cuota de importación y reservándose además los mercados de Uruguay, Chile, Bolivia y Perú. (*CFI, 1975 ; Bolsi, 1988)*.

Se creó así la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (Ley Nº 12.236, septiembre de 1935) con atribuciones para prohibir/autorizar nuevas plantaciones y establecer cupos de cosecha. Un año después se creó el Mercado Consignatario, que garantizaría un precio sostén.

Junto con la crisis aparecieron las primeras movilizaciones de los colonos reclamando por el precio y los cupos de producción, y generando además el primer hecho político represivo de resonancia nacional desde los tiempos del exterminio de peones en los yerbales silvestres del Alto Paraná: la llamada masacre de Oberá de 1936 (cruenta represión policial a una manifestación de colonos con sus mujeres y niños protestando

contra la decisión política de limitar la producción de yerba y los abusos de los acopiadores privados de tabaco). *(Waskiewicz 2005)*

Tanto la oferta como la demanda de materia prima respondieron desde entonces a orientaciones precisas del poder público, para satisfacer un mercado doméstico qué, luego de desarrollarse en forma dinámica hasta sustituir casi por completo la importación -década del 60-, acompañó el ritmo del crecimiento vegetativo de la población. En el marco de esas reglas económicas, con su intervención el Estado funcionaba como un garante de la "paz" social en la actividad, posibilitando que el sector primario sostuviera su participación en la distribución de la “renta” yerbatera y regulando el avance del capital sobre la producción.

En 1966, al prohibirse la cosecha por exceso de producción, se prohibió además la importación de yerba mate, con la excepción para Paraguay, que en su condición de país de menor desarrollo relativo (acuerdos ALALC), obtuvo la concesión de un cupo anual de 5 mil toneladas de yerba canchada. Desde entonces la importación fue cayendo, hasta quedar limitada en la actualidad a aquellas operaciones con yerba “tipo uruguayo” para satisfacer la demanda de la colonia de residentes de ese país en Argentina.

Los reclamos del Movimiento Agrario de Misiones en los primeros años de la década del setenta, por lograr la incorporación en mayoría de los representantes de los productores al directorio de la CRYM, nunca pudieron concretarse a pesar de una predisposición favorable del gobierno provincial de Irrazábal (1973) y de las autoridades nacionales durante la breves presidencias de Cámpora y Perón (1973/74). Estas aspiraciones se vieron definitivamente frustradas con el advenimiento de la dictadura militar, que persiguió y encarceló a la dirigencia agraria. Uno de sus representantes más destacados, Pedro Peczak, -colono de la zona centro y descendiente de ucranianos-, fue capturado en casa de sus suegros en noviembre de 1976, salvajemente torturado y asesinado. Un mes después las fuerzas de seguridad entregaron su cuerpo acribillado a balazos, con la explicación de que fue abatido en un intento de fuga. *(Torres, 1999)*. Igual suerte, con el agravante de la desaparición, corrieron otros integrantes y colaboradores de la organización, así como el delegado de FATRE en el establecimiento Las Marías, Neris Pérez, secuestrado en junio de 1977. *(Momarandú, 2004).* Cuarenta años después de la masacre de Oberá, y al igual que en los tiempos no tan lejanos de los mensúes aniquilados en los yerbales silvestres, el poder público volvía a dar muestras de que su “arbitraje” no es neutral. Y como es de esperar, en los momentos de agudización del conflicto social, siempre falla a favor de los capangas del momento. Y una cosa es una asamblea para reclamar por

mejores precios y otra muy distinta pretender sentarse a la mesa de la toma de decisiones con voz y poder propios.

La mala cosecha del año 1987, llevó a autorizar como excepción la importación de más de 20 millones de kilos de yerba para compensar el déficit. El precio de la materia prima alcanzó en esos años un pico que no se volvería a repetir. Al compás de esa euforia por el "oro verde" se autorizaron nuevas plantaciones y se inició un exitoso programa de extensión para recuperar yerbales degradados y mejorar rendimientos con prácticas culturales y aumentando la densidad de plantas por hectárea: la Comisión Tripartita (productores, industria y gobiernos provinciales) para el Incremento de la Producción Yerbatera (1988-91). *(Comisión Tripartita, 1991)*

Se puede concluir entonces que la historia de la producción y comercialización de la yerba mate estuvo signada por la tutela del Estado desde sus inicios. Con sus maniobras y conflictos de intereses (plantaciones “en negro”, contrabando de palo, adulteración, prevaricato, intervenciones a la CRYM, legislación, etc), el mecanismo regulador posibilitó acompañar el crecimiento de la demanda interna, sustituir las importaciones y consolidar un interesante mercado de exportación en Siria y Líbano.

Toda esa rica experiencia de aciertos y errores, que le permitió al país convertirse en el primer productor y consumidor mundial de yerba mate y el más avanzado en todos los aspectos de la tecnología de cultivo y elaboración, sosteniendo al mismo tiempo un equilibrio contemporizador entre los intereses del pequeño productor y los grandes molinos concentradores, fue desestimada en 1991 cuando se aprobó la desregulación.

El Decreto Nacional Nº 2284 (Menem-Cavallo) de 1991, terminó así con más de 50 años de política económica yerbatera y provocó una rápida concentración de la renta del sector. Ocho empresas industriales con sus principales marcas: Las Marías (Taragüi), Molinos Río de la Plata (Nobleza Gaucha), Mate Larangeira Mendez (Cruz de Malta), Reñuk (Rosamonte), Martín y Cía (La Hoja), La Cachuera (Amanda),Llorente (La Tranquera), Gerula (Romance) y 3 cooperativas: Santo Pipó (Piporé), Colonia Liebig (Playadito) y Montecarlo (Aguantadora), concentraban en 1998 más del 70% del mercado y sólo las 3 primeras empresas el 50% *(SAGPyA, 1998)*. Parte de esa renta fue luego disputada por nuevos y poderosos actores que aparecieron en la cadena comercial durante la década del 90: los hipermercados. Esta puja impactó directamente en la presión hacia abajo de los precios pagados al productor y al tarefero (peón cosechero), hasta reducirlos al nivel de subsistencia. *(Gortari, 1997)*

La crisis se manifestó con toda su crudeza a partir de 1997, cuando llegó a su tope el escurrimiento de volúmenes de yerba canchada hacia Brasil en el marco de los acuerdos comerciales del MERCOSUR y entraron en plena producción las nuevas

plantaciones alentadas por la desregulación. El malestar social fue creciente: el precio neto del kilo de hoja verde recibido por el productor llegó a niveles irrisorios (menos que el valor de un chicle), comenzó la tala rasa de yerbales y su reemplazo por potreros, cultivos anuales o forestación, el valor de las chacras se desplomó promoviendo su enajenación a intereses especulativos forestales y agudizando el éxodo de la población rural a las ciudades.

En pleno apogeo de la fanfarria neoliberal sostenida por el emblemático Cavallo, esta vez ministro del gobierno de la Alianza (De La Rua), los productores yerbateros organizaron una manifestación de protesta en la plaza central de Posadas, donde acamparon y permanecieron con sus vetustos tractores y otros equipos agrícolas aun más arcaicos por espacio de un mes (junio 2001). El eje del reclamo del "tractorazo" yerbatero fue la intervención de los gobiernos provincial y nacional a fin de establecer un acuerdo de precios para la materia prima *(Gortari, 2001).* Si bien se logró una mejora formal para el precio –sin ninguna garantía de control-, la movilización fue el prolegómeno de un proyecto de ley que se aprobaría en el Congreso Nacional al año siguiente: la creación del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) -Ley 25.564, Decreto Reglamentario Nº1240/02-.

Institucionalidad del INYM

Tras arduos debates y enconada resistencia al proyecto desde los sectores más concentrados, la ley fue sancionada el 21 de febrero de 2002 y promulgada de hecho –esto es, sin intervención del Poder Ejecutivo- el 14 de marzo. Demoraría cinco meses más su reglamentación y el 19 de julio de 2002 se realizó la primer reunión formal del flamante directorio. El INYM es un ente de derecho público no estatal con jurisdicción en todo el territorio de la República Argentina. La sede central está en Posadas, capital de la provincia de Misiones. Los objetivos del INYM son promover, fomentar y fortalecer el desarrollo de la producción, industrialización, comercialización y consumo de la yerba mate y derivados, procurando la sustentabilidad de todos los sectores involucrados en la actividad (trabajadores rurales, productores, secaderos e industriales), en conjunción con las cadenas de distribuidores y consumidores. Las acciones y programas que desarrolle el Instituto deben contribuir a mejorar la competitividad del sector. *(BORA, 2002)*

El directorio es el máximo órgano de decisión del INYM y está integrado por 12 miembros, investidos en representación de: 1 del Poder Ejecutivo Nacional, 1 del Poder Ejecutivo de la provincia de Misiones, 1 del Poder Ejecutivo de la provincia de Corrientes, 2 de los industriales, 1 de los secaderos de yerba, 3 de los productores, 2 de las cooperativas agrícolas yerbateras y, 1 de los obreros rurales (UATRE). Con

excepción de los representantes de los poderes ejecutivos –que continúan hasta tanto los respectivos gobiernos designen sus reemplazantes-, todos los miembros del directorio duran en sus funciones 2 años, pudiéndose ser reelectos por un período consecutivo. A partir de entonces deben dejar pasar un período para volver a poder ser elegidos. Los cargos se ejercen en forma ad honorem y los directores sólo pueden percibir emolumentos del INYM en carácter de viáticos.

El directorio se reúne una vez por mes y sesiona con la mayoría simple de sus miembros (siete). La presidencia la ejerce el representante del Poder Ejecutivo Nacional, quien tiene doble voto en caso de empate. Las decisiones se toman por mayoría simple, con excepción de la fijación del precio de la hoja verde y la yerba canchada, para lo cual se requiere unanimidad. Este precio se fija por períodos semestrales de abril a septiembre y de octubre a marzo de cada año tomando en consideración los costos de producción –incluidas cargas impositivas, laborales y previsionales- así como una "rentabilidad razonable", y en relación al precio de venta en góndola de las marcas que representen el 50% de las ventas en el mercado interno. Si no se llega a un acuerdo sobre el precio después de los 15 días de la sesión del Directorio convocada a tal fin, la decisión se somete al arbitraje del Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, quien deberá laudar dentro de los 20 días hábiles tomando en consideración la información de costos de cada uno de los sectores de la actividad. Dada la obviedad de los intereses contrapuestos entre productores de materia prima e industrializadores respecto a los costos "correctos" y a que la legislación no establece un organismo técnico que pueda definir al efecto, ej. el INTA, lo que viene ocurriendo es que la decisión del precio la toma el Poder Ejecutivo Nacional. Y lo hace en el marco de su estrategia de evitar aumentos de precios en los productos de la canasta básica, con la presión del gobierno provincial de Misiones en el sentido de elevar los valores de la materia prima como mecanismo de mejora de ingresos al pequeño productor y al tarefero –los que involucran con sus respectivos grupos familiares una población del orden de las 200 mil personas-, y con el lobby empresario y del gobierno de Corrientes –más ligado a la gran producción con cadena de industrialización y comercialización integrada- en sentido contrario.

El precio es obligatorio y su incumplimiento es pasible de sanciones que van desde el apercibimiento, multas que pueden llegar al equivalente en valor de un millón de kilos de yerba canchada, decomiso del producto, hasta la clausura e inhabilitación del establecimiento infractor en forma temporaria o definitiva.

Además de la fijación del precio, la normativa prevé que el INYM "deberá implementar las medidas que resulten necesarias y convenientes para facilitar el equilibrio entre la

oferta y la demanda…" En caso de constatarse desequilibrios en base a estadísticas, stocks de materia prima, proyección de demanda futura, relevamientos satelitales o censos de plantaciones, el Instituto está facultado a tomar medidas –en forma conjunta con la Secretaría de Agricultura de Nación- que limiten la producción: fijación de calendario de cosecha, limitación temporaria de nuevas plantaciones y aplicación de cupos de cosecha. Desde su creación hasta la fecha no se ha avanzado en decisiones de este tipo.

La principal fuente de recursos del INYM es la tasa de inspección y fiscalización, fijada por ley entre $0,04 y $0,08 por kilo de yerba mate elaborada con destino a ser comercializada en el territorio nacional. En caso de variación del precio promedio de venta al público, dicha tasa será el equivalente del 2,5% al 5% de dicho valor por kilo, y es fijada por la Secretaría de Agricultura de la Nación. Todo envase que contenga yerba mate molida para su expendio al público, debe llevar adherida la estampilla oficial de control que acredita el pago de la tasa establecida. Se exime del estampillado a la yerba mate fraccionada en saquitos y a los extractos, bebidas y concentrados de yerba mate. La tasa mínima implica un fondo del orden de los $10 millones anuales, con los que el INYM financia su actividad ordinaria de control y regulación, así como aquellas acciones tendientes a promover el consumo y generar programas de mejoramiento de la calidad, la productividad y la asociatividad. En ese sentido cabe destacar la organización en el mes de noviembre de 2006, con la cooperación del INTA y la Universidad Nacional de Misiones, del 4º Congreso Sudamericano de la Yerba Mate, para "propiciar el encuentro de la cadena productiva de la yerba mate de la región del MERCOSUR". *(INYM, 2006)*

Los primeros resultados

A comienzos de la década del 90 y al momento de la desregulación, el precio del kilo de yerba mate en góndola estaba en los 2 pesos, en tanto el kilo de hoja verde puesta en secadero se pagaba 20 centavos *(Rosenfeld, 1992; APAM, 2001).* Es decir que la participación del sector productivo –productor, cosecha y acarreo a secadero- era del orden de 60 centavos por kilo de yerba vendido al público (simplificando una razón de 3 kilos de hoja verde para generar uno de yerba mate elaborada). Lo que equivalía a un porcentaje de 30 por ciento del valor total y, para un volumen de producción de 275 millones de kilos, un valor absoluto de unos 165 millones de pesos para el sector productivo por año.

Diez años después el precio de la hoja verde en secadero –o sea incluidos costos de cosecha y flete- había caído a 6 centavos y la participación en el producto final del sector productivo se redujo al 9 por ciento. Unos 50 millones de pesos anuales,

significando una caída de ingreso real para el sector productivo del 70% en relación al momento previo a la desregulación.

La transferencia de ingresos desde el sector productivo al sector industrial-comercial fue del orden de los 115 millones de pesos anuales. Para el año 2001 esa cifra equivalía al 10 por ciento del presupuesto público provincial. En los 10 años del período suma una cifra del orden de los $1.000 millones –convertibles a dólares-. Esta suma se transfirió en la forma de caída de ingresos para el trabajo (mano de obra familiar y peones) e incremento y concentración de las ganancias del capital comercial industrial. También significó un fenomenal mecanismo centrifugador de recursos desde la economía local y regional hacia los circuitos del capital financiero globalizado.

A nivel microeconómico, que es como lo sufre la gente de carne y hueso, un productor de 10 hectáreas que en el año 1990 producía unos 5.000 kilos por hectárea/año, tenía un ingreso anual de 10 mil pesos. En el año 2000, por el mismo producto y con insumos –gasoil, maquinarias, agroquímicos- que duplicaron su valor, recibía mil pesos anuales una vez deducidos los costos de flete y cosecha, con los que tenía que hacer frente a todas las actividades culturales y a su propia sobrevivencia familiar.*(APAM, ob.cit.)*

Considerando que el 80% de los 19 mil productores de yerba mate de Misiones y Corrientes, están por debajo de las 10 hectáreas plantadas *(Ministerio del Agro y la Producción, 2002),* quiere decir que al momento de la protesta yerbatera del año 2001 había 15 mil familias de productores –unas 70 mil personas- que vivían con un ingreso mensual inferior a $83.

Para revertir esa situación es que se creó el INYM, a contrapelo de las voces de la Fundación Mediterránea y de la Secretaría de Agricultura de la Nación, que propugnaban como solución la erradicación de 60 mil hectáreas de los yerbales más degradados –los más afectados por la crisis-, para “ajustar” la oferta a la demanda y mejorar la “eficiencia” del sector yerbatero en su conjunto.*(SAGPyA, 2001; Fundación Mediterránea, 2000)*

En 4 años de funcionamiento, el INYM llevó el precio de la hoja verde a 42 centavos el kilo, generando en ese lapso el proceso inverso de redistribución de la renta yerbatera y recuperando la participación porcentual de los productores en el valor final ($4) a los niveles previos a la desregulación: 30 por ciento.

Los ingresos anuales de un productor de 10 hectáreas –con un rinde promedio de 5 mil kg/ha- se ubican actualmente en los $21.000 pesos, que deducidos los costos directos de cosecha y flete le representan un ingreso mensual por encima de los mil pesos. Esto repercutió en la reactivación comercial de las colonias y pueblos aledaños, en el valor de las chacras y en la decisión de arraigo de la población rural.

Participación del Sector Productivo en la Distribución de la "Renta" Yerbatera
(En millones de Pesos)

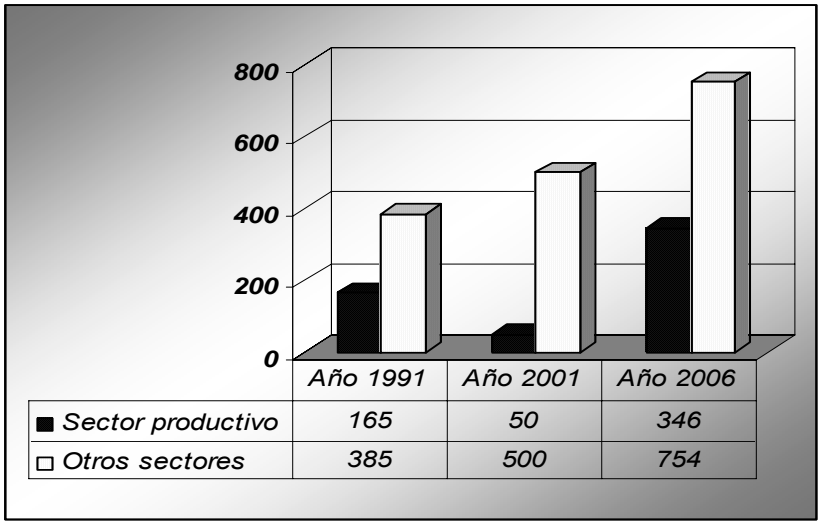

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INYM, Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones y organizaciones de productores (Para todos los años se estimó un volumen de producción de 275 millones de kilos de yerba elaborada y una relación técnica de 3 kilos de hoja verde para uno de elaborada. Se tomaron los siguientes precios de la hoja verde y de la yerba en góndola: año 1991, $0,20 y $2 por kilo respectivamente; para el 2001, $0,06 y $2 por kilo; y para el 2006, $0,42 y $4 por kilo.

Es decir que el INYM, contra todo pronóstico de los gurúes economistas de la década pasada, reinstaló un esquema de economía social para un producto con una determinación territorial agroecológica que limita su producción a la región, con esta producción en manos de pequeños productores minifundistas y con un mercado "culturalmente" cautivo. La decisión estratégica de poblar esta región fronteriza a partir del cultivo de la yerba mate, fue una decisión que le cupo al estado argentino, con independencia de la habilidad empresaria de los capitalistas que se enriquecieron más tarde con el acopio y la comercialización del producto. Hay entonces una responsabilidad primigenia del estado y de su proyección como nación, por garantizar un esquema de distribución de la riqueza generada que posibilite la sustentabilidad, la calidad de vida y el progreso social de las miles de familias vinculadas directa e indirectamente a la producción yerbatera. Esa gente, con el trabajo y la inteligencia de cuatro generaciones, desarrolló un núcleo poblacional único en su diversidad y riqueza cultural, un espacio de soberanía nacional incuestionable y una infraestructura material y tecnológica de primer orden en la cuña nororiental del territorio argentino. Es decir que el INYM no debe conceptualizarse como un mero instrumento de equidad distributiva en torno a una producción regional, sino como un poderoso mecanismo de

cohesión y de arraigo social, así como de afirmación de identidad y pertenencia regional. Todos ellos factores geopolíticos claves en la situación territorial de Misiones y en el contexto de una firme política de integración regional latinoamericana en paralelo con la aceleración del proceso de globalización económica mundial.

Temas pendientes

Después de cuatro años de funcionamiento y de dificultades para establecer líneas estratégicas consensuadas para el sector, surgen algunos interrogantes en torno al futuro del INYM, algunos de los cuales ya han cobrado forma de reclamos o señalamientos institucionales:

1)Sobre la participación y representatividad dentro del INYM: existen presiones de la provincia de Corrientes para aumentar su representación en el INYM, lo que no es neutral en términos de "clases" sociales, dado el mayor tamaño relativo de los productores de yerba de esa provincia. También hay disputas al interior de los productores misioneros, sobre qué organizaciones son las más "genuinas" y merecen estar representadas (ejemplo el MAM que hoy no tiene representación). Por último, la participación en las decisiones de los peones rurales es absolutamente minoritaria, lo cual conspira contra la posibilidad de atención de las demandas de este sector, a todas luces el más sumergido históricamente en términos de condiciones de vida. *(Walsh 1966, Rau 2004).* Sin desconocer las interesantes iniciativas del gobierno provincial relativas a cobertura social -salud, vivienda, arraigo, escolarización- y erradicación del trabajo infantil y del trabajo en negro, y los avances logrados por UATRE respecto al precio a pagar por tonelada cosechada. El respeto a condiciones laborales dignas de los trabajadores involucrados –certificación de normas OHSAS 18000- es cada vez más una condición comercial de aceptación del producto en los mercados internacionales.

2) Si bien el precio que fija cada seis meses para la materia prima pretende contemplar la cobertura de los costos de producción promedios, está claro que éstos dependen de las condiciones de productividad de las diferentes plantaciones. De acuerdo al Relevamiento Satelital de 2001 de las 196 mil hectáreas plantadas con yerba mate (90% en Misiones y 10% en Corrientes), las plantaciones de alta densidad (más de 1.800 plantas/ha.) sumaban 71 mil hectáreas, las de media (entre 1.800 y 1.000 plantas/ha.) poco más de 48 mil hectáreas y los yerbales de baja densidad (menos de 1.000 plantas/ha.) ocupaban 77 mil hectáreas *(Ministerio del Agro y Producción ob.cit.).* En la medida que las plantaciones de mayor densidad generen una renta diferencial, habrá una tendencia a incrementar esta forma de cultivo y una tendencia –mientras existan tierras disponibles- a que la oferta crezca más

aceleradamente que la demanda. De hecho se observan nuevas plantaciones, renovación de yerbales deteriorados y han vuelto a cobrar interés comercial los viveros de yerba mate. También hay algunas señales preliminares de que se estaría llegando a situaciones de saturación de stocks en secaderos y molinos. Esto pone al INYM en la decisión de planificar algún tipo de limitación a las plantaciones para adecuar su ritmo de crecimiento al de la demanda. También pone en debate el precio a fijar para la materia prima, en virtud de cuáles costos –productividades- se toman como referencia.

3) En términos productivos será necesario atender la problemática del uso de agroquímicos vinculado a la práctica del monocultivo *(Schmalko et.al.,1998, Di Gregorio et.al. 2003)*. La importancia de lograr un producto libre de residualidad tóxica en condiciones de sustentabilidad del suelo y del ecosistema en general –certificación de normas ISO 14000-, son condiciones básicas para pensar en la posibilidad de un incremento en la demanda de esta infusión para usos no tradicionales y desde mercados con gran potencialidad.*(Gortari y Oviedo, 2001; Fernández Díaz, 1997)*

4) El aseguramiento de la calidad del producto –certificación de normas ISO 9000-, el desarrollo de formas de consumo no tradicionales, asociados ambos a los esfuerzos de promoción comercial tanto dentro del país como en el exterior, son inversiones impostergables a las que deberá atender el INYM como garantía de proyección sectorial en el mediano plazo. Si bien el arraigo cultural del hábito del mate es fuerte en la región consumidora *(Las Marías S.A., 1986),* esa misma población es "bombardeada" todos los días con nuevas propuestas publicitarias de consumos alternativos. La dinámica de resolución de esa tensión dependerá del esfuerzo que haga el sector yerbatero por "fidelizar" a sus diferentes tipos de consumidores e incorporar nuevos segmentos de población al consumo de yerba mate, tanto a nivel interno como en el exterior.*(SUCEI, 1996)*

5) Los componentes antioxidantes de la yerba mate *(Campos et.al., 1996; Gugliucci y Stahl, 1995),* representan una oportunidad potencial para la promoción del consumo asociado a las dietas de productos naturales y a la vida sana. Esas mismas propiedades se están usando para promover la ingesta de vino y de té verde. Sobre la base de un consumidor ya "educado" en las bondades de los antioxidantes, aparece como algo factible y efectivo diseñar esquemas publicitarios sobre este aspecto poco conocido de la yerba mate. La producción orgánica y la denominación de origen constituyen factores adicionales en términos de marketing y de segmentación de mercados para posicionar al producto en la línea del consumo "sano" y genuino *(Kohlmier, 2000; Waidelich, 1993; Chavannes, 1996).*

6)Existe en la región una historia y una cultura instalada sobre la producción yerbatera, que ha generado a su vez una masa crítica científica-tecnológica local en relación a la cadena productiva y a diferentes aspectos vinculados a la yerba mate (UNaM, INTA, Ministerios del Agro y la Producción, de Ecología, Dirección de Industria, Subsecretarías de Turismo, de Cultura, Secretaría de Acción Cooperativa, Comercio e Integración, laboratorios privados). En el marco de los recientes proyectos integradores alentados por el gobierno provincial, como el del Parque Tecnológico de Misiones, la Biofábrica, la Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones y el Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT), se puede avanzar, con el INYM como "conducción" institucional, en el armado de equipos interdisciplinares e interinstitucionales para generar nuevos desarrollos del producto comercial yerba mate.

7) El INYM debería ejercer también la "conducción" en el tratamiento del tema yerbatero en los grupos de trabajo del MERCOSUR. Siendo esta la única región de producción en el planeta y la de mayor consumo per cápita, el MERCOSUR debería ser una plataforma de proyección del producto hacia otros mercados internacionales, superando de una vez la historia de mezquinas disputas comerciales de suma cero por ganar espacios en un mercado regional cautivo, para pensar en grande una cooperación que potencie las fortalezas relativas de cada sector en cada país y del producto a escala mundial. *(Gomes, 1997; Oviedo y Gortari, 1997).*

8) Desde el INYM y sus recursos político-institucionales y económicos, también se deberían apoyar –financieramente, con capacitación, etc.- aquellas formas organizativas que se plantean la defensa de la calidad de vida de productores y tareferos (asociaciones, gremios, cooperativas) y la preservación del medio ambiente, como espacios estratégicos para la consolidación de un modelo de desarrollo sustentable con justicia social.

Bibliografía

- **Asociación de Productores Agropecuarios de Misiones (APAM)** *Documento inédito de difusión.* ***Posadas, 2001.***
- **Abós A.** Macedonio Fernández, la biografía imposible. ***Plaza Janés Editores, Buenos Aires, 2002.***
- **Barret R.** Lo que son los yerbales. ***Talleres Gráficos "El Arte", Montevideo, 1910.***
- **Boletín Oficial de la República Argentina (BORA) Nº 29.859 y 29.940.** Instituto Nacional de la Yerba Mate. Ley Nº 25.564 y Decreto 1240/2002. ***Buenos Aires, 2002.***

- **Bolsi A.** Misiones (una aproximación geográfica al problema de la yerba mate y sus efectos en la ocupación del espacio y el doblamiento) ***Folia Histórica del Nordeste Nº7. Instituto de Historia,Facultad de Humanidades (UNNE); Instituto de Investigaciones Neohistóricas, CONICET, FUNDANORD. Resistencia, 1988.***
- **Bunge A.** *La cercana tragedia del mate.* ***Revista de Economía Argentina Nº 188, Buenos Aires, 1934.***
- **Campos A., Escobar J. y Lissi E.** *The total Reactive Antioxidant Potencial and Total Antioxidant Reactivity of Ilex Paraguariensis Extracts and Red Wine.* ***J.Braz.Chem.Soc. Vol.7 Nº 1. Brazil, 1996.***
- **Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate (CRYM)** *La Yerba Mate.* ***Ministerio de Agricultura y Ganadería. Buenos Aires, 1971.***
- **Comisión Tripartita para el Incremento de la Producción Yerbatera** *Video institucional e informe de gestión.* ***Gerencia Ejecutiva. Posadas, 1991.***
- **Consejo Federal de Inversiones** *Formación y desarrollo de las Estructuras Agrarias Regionales.* ***Buenos Aires, 1975.***
- **Chavannes A.** *Experiencias exportadoras: yerba mate orgánica a Alemania.* ***Entrevista en el Boletín de la Fundación para el Comercio y la Integración, Posadas, 1996.***
- **Di Gregorio et. al.** *Cs contamination in tea and yerba mate in South America.* ***Journal of Environmental Radioactivity Nº76, 2004.***
- **Fernández Diaz C.** *Perspectivas del manejo integrado de plagas en Yerba Mate.* ***Anales del I Congreso Sul Americano da Erva Mate. Embrapa, Curitiba,1997.***
- **Fundación Mediterránea** *La hoja de coyuntura regional Nº 20.* ***IERAL, Regional NEA, Posadas, 5 de mayo de 2000.***
- **Garavaglia J.C.** *Mercado interno y economía colonial: tres siglos de historia de la yerba mate.* ***Editorial Grijalbo. México, 1983.***
- **Gomes N.** *Comercio Exterior do mate: Cooperacao empresarial na competitividade.* ***Secretaría de Estado da Agricultura e do Abastecimento. Curitiba, 1997.***
- **Gortari J.** *Economía política del tractorazo.* ***Diario El Territorio, Suplemento dominical, Posadas, 17 de junio de 2001.***
- **Gortari J.** *El Mercosur y la economía yerbatera.* ***Anales del Primer Congreso Sudamericano sobre la Cultura de la Yerba Mate. Curitiba, 1997. Realidad Económica Nº 154, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Bs.As., 1988.***
- **Gortari J. et al , en Cardozo M.I.(coord.)** *Ruta Cultural del Mate.* ***Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Artes. Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires, 2002.***
- **Gortari J. y Oviedo A.** *Manejo de plaguicidas en el cultivo de Yerba Mate: la necesidad de consensuar una política.* ***Estudios Regionales Nº 20, Secretaría de Investigación y Postgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 2001.***

- **Gugliucci A. y Stahl A.** *Low Density Lipoprotein oxidation is inhibited by extracts of Ilex Paraguariensis.* ***Biochemistry and Molecular Biology International. Vol. 35, Nº1, January 1995.***
- **INYM** http://www.inym.org.ar. ***Posadas, 2006***
- **Kohlmier L.** *Emprendimientos Productivos Asociados.* ***El Territorio, Posadas 1 de marzo de 2000.***
- **Las Marías S.A.** *Imagen del hábito y de marcas entre grupos consumidores y no consumidores.* ***Informe Final. Estudio Prisma, Buenos Aires, 1986.***
- **Ministerio del Agro y la Producción** *Relevamiento Satelital Yerbatero.* ***Dirección General de Yerba Mate. Posadas, 2002.***
- **Momarandú.com** *diarionline,* **Corrientes, edición del 27 de agosto de 2006.**
- **Montechiesi R.** *INYM: Nuevo paradigma de la yerba mate*. ***Presentación en Jornadas Tecnológicas. Fiesta Nacional de la Yerba Mate, Apóstoles, 2004 (Power point)***
- **Naboulet L.** La justicia en Misiones. ***Jean Valjean Editor, Barcelona, 1917.***
- **Niklison J.** *Informe sobre las condiciones de trabajo en el Alto Paraná.* ***Boletín del Departamento Nacional del Trabajo Nº 26. Ministerio del Interior, Buenos Aires, 1914.***
- **Oviedo A. y Gortari J.** *Misiones en el Intercambio Económico Regional y en el contexto del MERCOSUR.* ***Estudios Regionales Nº 10, Facultad de Humanidades y Cs.Sociales, UNaM,, Posadas, 1997.***
- **Rau V.** *Transformaciones en el mercado de fuerza de trabajo y nuevas condiciones para la protesta de los asalariados agrícolas*. En Giarraca N. y Levy B.(comp.): "Ruralidades latinoamericanas. Identidades y luchas sociales". ***CLACSO, Buenos Aires, 2004.***
- **Rosenfeld V. et.al** *Yerba Mate: evolución, situación y perspectivas*. ***Ministerio de Asuntos Agrarios. Posadas, 1992.***
- **SAGPyA** *Diagnóstico preliminar de la región yerbatera.* ***Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Buenos Aires,2001.***
- **SAGPyA** *Cadena Alimentaria de la Yerba Mate* ***Revista Alimentos Argentinos Nº6, Subsecretaría de Alimentación y Mercados, Buenos Aires, Marzo1998.***
- **Schmalko M. et.al.** *Estudio de degradación de plaguicidas en el cultivo de la Yerba Mate.* ***CFI/SUCEI/UNAM/INTA, Posadas, 1998.***
- **SuCel** *Programa de Promoción del Consumo de Yerba Mate: "Evaluación".* ***Subsecretaría de Comercio e Integración. Posadas, 1996.***
- **Torres E.** *Cosechas de injusticias.* ***Editorial Arandura, Asunción, Paraguay, 1999.***
- **Waidelich O.** *Una buena experiencia de conservación productiva.* ***El Territorio Productivo. Posadas, 29 de mayo de 1993.***
- **Walsh R.** *La Argentina ya no toma mate.* **Revista Panorama Nº 43, Bs.As., Diciembre 1966.**
- **Waskiewicz S.** *La masacre de Oberá, 1936.* ***Editorial Universitaria, Posadas, 2005 (2da.edición actualizada).***